

ACTA NUMERO 4.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil tres, bajo la Presidencia del C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, ALBERTO CASTRO CAJIGAS, IDALIA MACHADO VALDENEBRO, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA, JOSE AGUSTÍN PARRA OLAI, SANDRA LUZ MONTES DE OCA G., MARGARITA COSS BORBÓN, FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO, HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE CONFORMARAN LA COMISION ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DE LOS ARTICULOS 98 Y 103 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE TIENE LA ENCOMIENDA DE PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROCESO QUE ASEGURE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE ENTRE LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY RELATIVA DEL ESTADO, EN EL NOMBRAMIENTO DEL O LOS COMISARIOS Y DELEGADOS DEL MUNICIPIO.
- IV. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE CONFORMARAN LA COMISION ESPECIAL PLURAL, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PARA FORMULAR UN DICTAMEN EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS NATURALES.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER, COMO GESTOR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario del Ayuntamiento al acta de la sesión anterior, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles que expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma, no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, quien la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento si hay una propuesta para que la hagan saber, pidiendo la palabra el Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, manifestando que de conformidad con el Artículo 98 y 103 capítulo segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal propone primero que se sume un integrante mas, y segundo que sean los Regidores siguientes: HONORIO VALDEZ LEYVA, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, ADELA ARMENTA VEGA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO y FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA; a continuación el Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, propone que se aumente uno mas y propone al Profesor GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Sindico Municipal, para que se integre a esta comisión; sumándose el Regidor Héctor Rodríguez a la propuesta del Regidor Castro Cajigas de que sea el Profesor Ochoa

Murrieta, Sindico Municipal el que se integre a esta Comisión, poniéndose a consideración. El Regidor del JOSE MARIA URREA BERNAL, propone que sea el Presidente Municipal y no el Síndico el que se sume a esta Comisión y que está de acuerdo con los demás miembros. Una vez realizadas las dos propuestas, y después de haberse deliberado ampliamente, se somete a consideración de los miembros del Cabildo, quienes por mayoría absoluta, con el voto en contra de HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA, y la abstención de la Regidora MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 10: -

Se aprueba la Comisión del Proceso que asegure la participación ciudadana del nombramiento del o los Comisarios y Delegados del Municipio, integrándose por nueve miembros en forma plural, por los Regidores HONORIO VALDEZ LEYVA, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, ADELA ARMENTA VEGA, HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE RUSSO SALIDO, FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA Y GUILLERMO OCHOA MURRIETA, aprobándose asimismo por unanimidad el nombramiento de Presidente de dicha Comisión recayendo en el Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO y como Secretario el Regidor GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

En acatamiento al cuarto punto del orden del día, el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los miembros del Cabildo dicho punto, dando a conocer la siguiente propuesta para el nombramiento de los integrantes que conformarán la Comisión especial plural, de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal:

- 1.- ALBERTO CASTRO CAJIGAS.- Presidente.
- 2.- RIGOBERTO ROSAS ROBLES.- Secretario.
- 3.- MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI.- Vocal.
- 4.- FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA.- Vocal.
- 5.- EMMANUEL DE JESÚS LOPEZ MEDRANO.- Vocal.
- 6.- JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS.- Vocal.
- 7.- JOSE MARIA URREA BERNAL.- Vocal.
- 8.- JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO.- Vocal.
- 9.- MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA.- Vocal.

En uso de la voz el Regidor JOSE MARIA URREA BERNAL, propone al Regidor JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, para que funja como Secretario de dicha Comisión.

En uso de la voz el Regidor JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS, manifiesta su propuesta de que sea el C. Regidor JOSE MARIA URREA BERNAL el Secretario de dicha Comisión.

Acto seguido y en virtud de las dos propuestas manifestadas anteriormente el Secretario del Ayuntamiento pone a votación las propuestas, procediendo los señores Regidores por mayoría absoluta con la abstención de los

señores Regidores FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ Y JOSE MARIA URREA BERNAL, a emitir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 11: -

Se aprueba la Comisión Especial Plural a que se refiere el Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, integrándose por nueve miembros en forma plural, por los Regidores ALBERTO CASTRO CAJIGAS, como Presidente, JOSE MARIA URREA BERNAL, como Secretario, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, EMMANUEL DE JESÚS LOPEZ MEDRANO, JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO Y MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA como Vocales.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración el nombramiento del Señor LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER, como gestor ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Sonora, por parte de este Ayuntamiento, en donde solicita al Presidente que amplíe dicho punto a fin de tener una visión de la importancia de tener al Señor LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER como gestor en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, aclarando el Señor Presidente que se necesita una persona en Hermosillo, Sonora, para que sea el Representante del Ayuntamiento de Cajeme, sometiéndolo a consideración de los Regidores; el C. Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, aclara que deberá ser comisionado y no gestor y

pregunta si existe en el presupuesto partida para este comisionado, el Señor Presidente aclara que si. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, manifiesta que el nombre de gestor o comisionado quedará pendiente, manifestando que se le mandó con anticipación a cada Regidor el currículum del Señor LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER, para su estudio. El Señor Presidente aclara que la persona que antes estaba como encargado en Hermosillo, estaba registrado en nómina como gestor oficina de Hermosillo. El Secretario pone a votación el nombramiento del SR. LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER como gestor o comisionado por parte de este Ayuntamiento en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Sonora, emitiéndose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NUMERO 12: -

Se aprueba el nombramiento del SR. LIC. TOMAS E. LOERA ESQUER, como gestor o comisionado del H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Sonora.

En acatamiento al punto sexto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Señor DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento pone a consideración dicho punto y les solicita a los señores Regidores le hagan llegar los puntos que habrán de verse en asuntos generales.

El C. Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, manifiesta como propuesta se analice el punto en relación con la reubicación de la Sala de Regidores.

Por otra parte el Señor Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, manifiesta como propuesta que se aclaren las facultades que se tienen por parte de los Regidores, y la política que se habrá de seguir en los descuentos de los cobros que realiza el H. Ayuntamiento de Cajeme.

El C. Regidor FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, dice que estos puntos deben de verse administrativamente y no en asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que está conciente que no es funcional el área de oficinas para los Regidores, y que sería bueno que se analizara a fin de que se ordenara una remodelación a dicha área.

Acto seguido toma la palabra el C. JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal, manifestando que platicó con algunos Regidores y que llegó a un acuerdo con el Tesorero del Municipio de acuerdo a los descuentos, autorizando un 25% en lo que se refiere a los recargos del impuesto predial solicitado por los Regidores y que asimismo giró instrucciones al Director de OOMAPASC, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, para que también se le corra atención a los descuentos solicitados por los Regidores para que se tomaran en cuenta y de acuerdo a su criterio se autorizara un descuento de acuerdo a las circunstancias y motivaciones según el caso.

Respecto del otro punto propuesto el Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la propuesta de ampliar el área de Regidores explica que va a solicitar un estudio a la ING. MARGARITA ANAYA MEXÍA, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a fin de poder determinar el área de ampliación solicitada para las oficinas de los Regidores.

En uso de la palabra el Regidor LIC. GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, manifiesta que si las multas de tránsito se van a bajar o van a seguir

igual y que descuentos se encuentran contemplados para este tipo de multas, a lo que el Señor Presidente Municipal explica que en relación a las multas de tránsito ya existe descuento del 50% si se pagan inmediatamente, y un 25% si se pagan dentro de los tres primeros días y que le parece bueno ese descuento existente, en uso de la voz el C. Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, manifiesta se ponga a consideración el asunto del cobro del estacionamiento a los Regidores y que en la administración pasada no se les cobraba a los Regidores en estacionamiento, a lo que el Señor Presidente Municipal responde que va a girar instrucciones a Tesorería Municipal para que no se cobre estacionamiento a Regidores.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las horas dieciocho horas con treinta y seis minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA.
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO.

ALBERTO CASTRO CAJIGAS.

IDALIA MACHADO VALDENEBRO.

HERMINIO ORTIZ MONTES.

JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO.

MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI.

JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA.

JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS.

SANDRA LUZ MONTES DE OCA G.

MARGARITA COSS BORBÓN.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA. EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO.

HONORIO VALDEZ LEYVA.

RIGOBERTO ROSAS ROBLES.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

JOSE MARIA URREA BERNAL JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO

ADELA ARMENTA VEGA

MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA